DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Mayo de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 04

Yo, Estefany Jarava Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.023.926.002 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$1.785.000
Valor en letras:	UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 236-**CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Estefany Jarava Pérez**
Identificación:	1023926002 de Bogotá
Lugar de residencia:	Bogotá D.C.
Dirección:	Calle 33 A sur N 4B-24
Teléfonos:	3632249-3108755772

Estefany Jarava Pérez

FIRMA